



FISCALÍA DE LA CDMX

CABECILLA DE CÁRTEL INMOBILIARIO ADMITE DELITOS

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gmm.com.mx

Luis Vizcaíno, funcionario de la alcaldía Benito Juárez de 2009 a 2016, aceptó su responsabilidad en la red de corrupción del sector de bienes raíces denominada Cártel Inmobiliario.

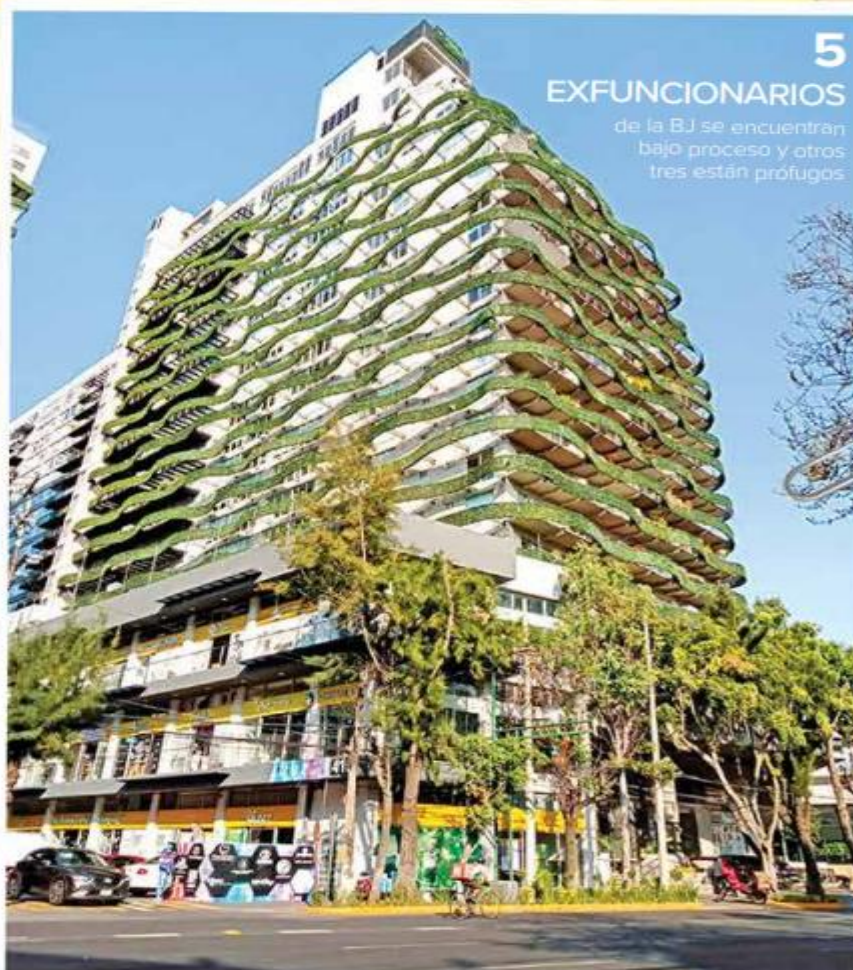
Así logró acogerse a un procedimiento abreviado con el cual obtuvo una sentencia condenatoria de cuatro años que cumplirá en prisión domiciliaria.

Durante sus encargos exdirector General Jurídico y de Gobierno con los entonces delegados Mario Palacios (2009-2012) y Jorge Romero (2012-2015) y asesor de Christian von Roehrich (2015-2018), Vizcaíno habría llegado a encabezar operaciones ilícitas del grupo criminal del sector inmobiliario.

En un mensaje a medios de comunicación, el vocero de la Fiscalía capitalina detalló que el exfuncionario se mantendrá bajo la custodia de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de que deberá cubrir una sanción pecuniaria.

“La sentencia condenatoria obtenida en procedimiento abreviado, con su tácita aceptación de responsabilidad penal

LUIS VIZCAÍNO, exdirector General Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez, se declaró culpable de enriquecimiento ilícito



5

EXFUNCIONARIOS

de la BJ se encuentran bajo proceso y otros tres están prófugos

Foto: Archivo / Roberto Velázquez

Las indagatorias contra el Cártel Inmobiliario atienden la entrega ilícita de permisos y facilidades para la construcción, principalmente en la alcaldía Benito Juárez.



en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito, finalmente da la razón a nuestras investigaciones profesionales, objetivas y científicas; elaboradas con rigor en los protocolos periciales y con una sólida integración de la carpeta de investigación", dijo el vocero.

Vizcaíno se encontraba en el Reclusorio Norte desde julio de 2022, tras ser aprehendido por elementos de la Policía de Investigación (PDI) en calles de la alcaldía Benito Juárez.

Se trata del segundo exservidor público que acepta su responsabilidad en el Cártel Inmobiliario y se apega a un procedimiento abreviado.

El primero fue Nicias Vázquez, exdirector de Obras de la Benito Juárez, quien fue condenado a tres años en mayo pasado. Cumple su sentencia en su hogar.



Luis Vizcaíno enfrentará la sentencia en su domicilio.

LE ASEGURARON CUENTAS

El vocero de la Fiscalía informó que como parte de las indagatorias se ordenó el decomiso de las cuentas bancarias de dos empresas propiedad de Luis Vizcaíno.

Además, al sentenciado le fueron decomisados seis inmuebles: Uno de ellos sobre avenida Insurgentes Sur, colonia

Guadalupe Inn, en la alcaldía Álvaro Obregón, del que es propietario al 50 por ciento, ya que lo tiene en copropiedad con otro exservidor público en Benito Juárez, que también se encuentra sujeto a investigación.

También fueron decomisados otros cinco departamentos de su propiedad, ubicados en un edificio de la calle de Petén, en la colonia Narvarte Oriente.

Al igual que a Vizcaíno, en su momento a Nicias le fueron decomisados inmuebles relacionados con el Cártel Inmobiliario.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FICUH/SCTPPMB/UI-3 C/D/00031/09-2021, Luis Vizcaíno realizó extorsiones e intercambios de favores, con lo que habría logrado enriquecerse.

El exfuncionario sometió a presiones a



Nicias Vázquez se declaró culpable en mayo pasado.

empresas constructoras y realizó desalojos de manera violenta.

El hoy sentenciado fue incluso indagado por su propio partido político, el PAN, por una supuesta extorsión a empresarios, a quienes en 2015 les habría solicitado dinero para que pudieran realizar una carrera deportiva en la alcaldía Benito Juárez.